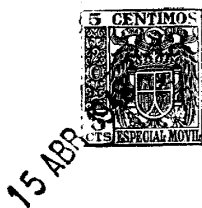


183300

183300



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de D. Juan FLEXAS Flexas y D. Roberto MASSANET Nicolau, de nacionalidad española, residentes en PALMA DE MALLORCA, Luis Martí, 203 y Goethe, 2, respectivamente,

por:

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO".

=====
=====

Refiérese esta Memoria, como su enunciado indica, a un nuevo procedimiento de fabricación de pisos especiales para el calzado, por cuyo objeto, de original creación, se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial con el fin de garantizar a favor de los

1 833 00



15 ABR 3

recurrentes el derecho a su explotación e industrialización exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de las fases y operaciones que intervienen en el procedimiento de referencia, cuya finalidad es lograr un piso de características especiales que, una vez confeccionado el calzado, dá a éste gran vistosidad y al propio tiempo una duración máxima, con la ventajosa particularidad de que puede ser reparado con mayor facilidad el calzado elaborado a base del piso obtenido.

15

20

Con objeto de complementar y hacer más comprensibles las explicaciones de la presente Memoria, se unen a la misma los planos reglamentarios en los cuales se representa un ejemplo de ejecución del piso logrado mediante la aplicación del aludido procedimiento de fabricación.

25

Conforme a la invención, el procedimiento cuya protección como patente se solicita, puede resumirse en la siguiente forma:

30

35

Sobre una plantilla de cartón de perfil corriente (A) se adhiere mediante pegado una tira de piel (4) protegiendo todo el borde de dicha plantilla de modo que constituya un cerco con revuelta a ambas caras, reforzándose el pegado de tal tira de piel, mediante un pespunteado (5) que abarca el contorno de la planta propiamente dicha. Este pespunteado se hace visible después de montado el corte, lo que contribuye a la estética del calzado.

Independientemente se prepara otra plantilla (B) de perfil de mayor espesor que la anterior, cons-



183300

15 ABR

40

tituída por dos elementos o materiales, el primero de cartón grueso (1) y el segundo de goma regenerada (2), efectuándose una perfecta unión de ambos por cualquier sistema a fin de que formen un sólo cuerpo, conseguido lo cual se dispone sobre esta plantilla una tira de piel (3) adherida en forma similar a la de la primera plantilla, pero sin respuntes.

45

Ultimada la preparación de las dos plantillas referidas, se unen ambas a una tercera plantilla o tapa (C), obtenida por troquelado de una plancha de caucho virgen, empleando para ello cualquier pegamento - adecuado, cosido o clavado, de forma que la plantilla de mayor grueso (B) quede cubierta por ambas caras y acoplándose la tapa de caucho virgen (C) sobre el elemento (2) de goma ordinaria y la plantilla de cartón (A) sobre el elemento también de cartón (1) quedando con ello terminada la confección del piso y éste en disposición de ser acoplado al corte del calzado.

50

55

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa la plantilla de cartón (A) en vistas frontal y de perfil, pudiéndose claramente apreciar los elementos que sobre ella se disponen - conforme a las fases del procedimiento.

60

La fig. 2ª, muestra también de frente y perfil la plantilla intermedia (B) con su tira-cerco (3) y elementos superpuestos de cartón (1) y goma ordinaria (2).

65

La fig. 3ª, enseña la tapa (C) de goma virgen, asimismo en frente y perfil.

La fig. 4ª, es un alzado del piso en conjunto que ilustra sobre la forma en que quedan dispuestos y



70

se aprecian exteriormente las tres partes esenciales del piso.

75

En la ejecución de esta invención, podrá ser variable todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere la esencialidad del procedimiento que se describe.

80

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del procedimiento descrito, debiéndose tomar en carácter amplio y nunca en forma limitativa.

Los peticionarios se reservan el derecho de obtener los oportunos certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A.

85

La PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90

1ª.- Un procedimiento de fabricación de pisos para el calzado, caracterizado esencialmente por disponerse adherida, sobre una plantilla de cartón de perfil corriente, una tira de piel protegiendo todo el bor-



15 ABR 1907

de de dicha plantilla de modo que constituya un cerco con revuelta a ambas caras, reforzándose el pegado de la mencionada tira mediante un respunteado que comprenda el contorno de la planta propiamente dicha.

95

2^a.- Un procedimiento de fabricación de pisos para el calzado, caracterizado por prepararse independientemente otra plantilla, de perfil más grueso que la anterior, constituida por dos partes o elementos de distinto material, el primero en cartón y el segundo en goma regenerada, efectuándose una perfecta unión de ambos por cualquier sistema a fin de que formen un sólo cuerpo, conseguido lo cual se dispone sobre este conjunto una tira de piel adherida en forma similar a la plantilla citada en la reivindicación primera, pero desprovista de respuntes.

100

105

3^a.- Un procedimiento de fabricación de pisos para el calzado, caracterizado porque ultimada la preparación de las dos plantillas referidas, se unen ambas a una tercera, obtenida por troquelado de una plancha de caucho virgen, empleando para ello cualquier pegamento adecuado, cosido o clavado, de forma que la - plantilla de mayor espesor quede cubierta por ambas - caras y acoplándose la tapa de caucho virgen sobre el elemento de goma ordinaria de aquella, y la plantilla de cartón sobre el elemento también de cartón de la misma, quedando así terminada la elaboración del piso y - dispuesto éste para recibir el corte del calzado.

110

115

4^a.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PISOS PARA EL CALZADO".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanogra-



15 ABR

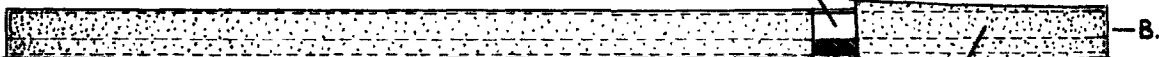
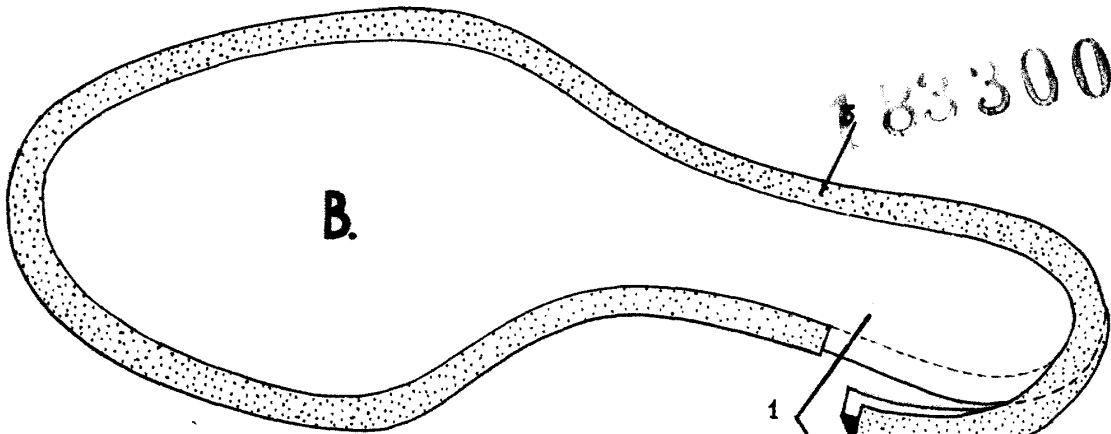
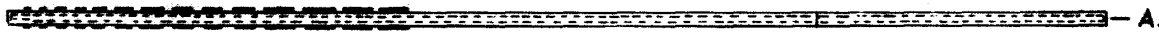
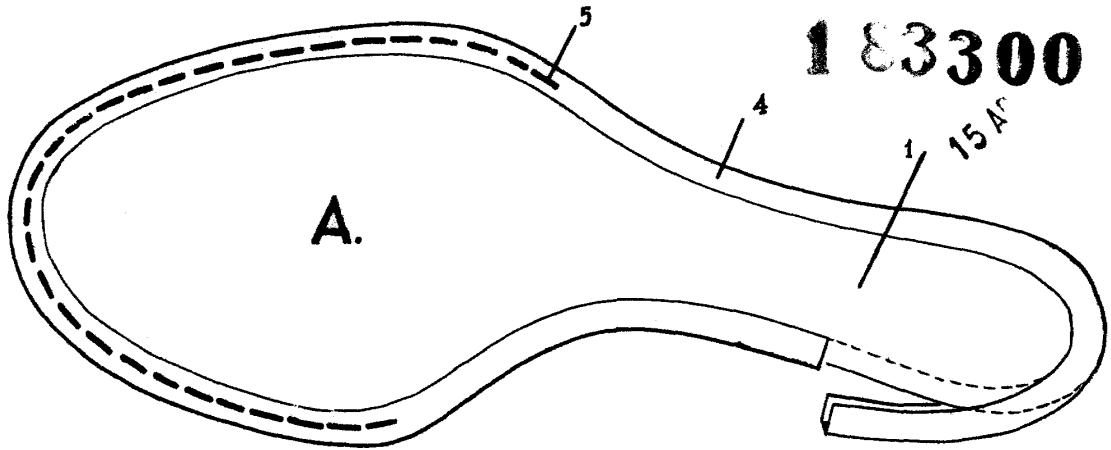
- 6 -

1 833 00

fiadas por una sola cara, y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 15 de Abril de 1948.
Por autorización del interesado.

Jurven



Madrid, 15 Abril de 1948

